

6203

152984

Quito, DM, 15 de abril de 2016

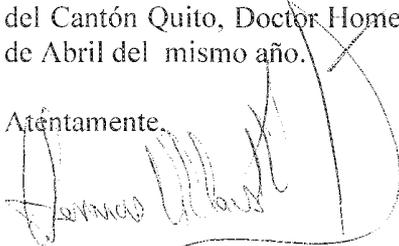
Señor
Fernando Rafael Mestanza Moreno
Presente.-

De mi consideración:

Me es grato informarle que la Junta General Ordinaria de accionistas de la Compañía "INTEGRACIÓN LOGÍSTICA INLOG S. A.", celebrada el día 31 de marzo de dos mil dieciséis, decidió por unanimidad de los accionistas presentes en la Junta, elegirle como PRESIDENTE de la misma. Durará dos años en su cargo de conformidad con los estatutos de la misma, a partir de la fecha de inscripción del nombramiento en el Registro Mercantil. De conformidad con los estatutos le corresponde reemplazar con sus mismas funciones y atribuciones al Gerente General en caso de ausencia, falta o impedimento temporal del mismo.

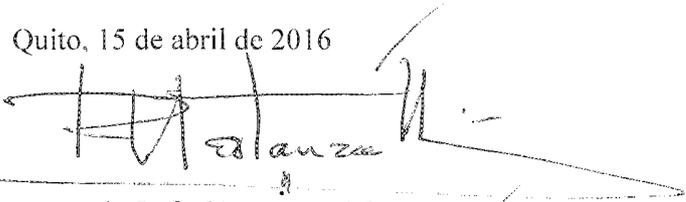
La Compañía "INTEGRACIÓN LOGÍSTICA INLOG S.A." fue constituida mediante escritura pública otorgada el 21 de Febrero del año 2005, ante el Notario Vigésimo Sexto del Cantón Quito, Doctor Homero López Obando, e inscrita en el Registro Mercantil el 15 de Abril del mismo año.

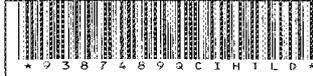
Atentamente,


Hernan Francisco Villacís Merino
Gerente General

Acepto el cargo de PRESIDENTE de la Compañía "INTEGRACIÓN LOGÍSTICA INLOG S.A." para lo cual he sido designado, sujetándome desde ya a todos los señalamientos establecidos en los estatutos de la Compañía y de la Ley de Compañías.

Quito, 15 de abril de 2016


Fernando Rafael Mestanza Moreno
CC: 0905017919



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	17820
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/04/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6205
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

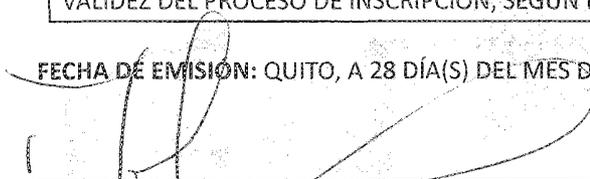
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INTEGRACIÓN LOGÍSTICA INLOG S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MESTANZA MORENO FERNANDO RAFAEL
IDENTIFICACIÓN	0905017919
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 832 DEL 15/04/2005.- NOT. 26 DEL 21/02/2005 P.L.Z

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 28 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2016


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL